

El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

ELDERS Y FYFFES LIMITED

Línea directa de Vapores entre

Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª a Bristol..... £ 20

" " " ida y vuelta 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 oyo

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los agentes Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.

UNITED FRUIT Co.

SERVICIO DE VAPORES

Salida de los vapores de puerto Limón, C. R.

Para New York, vía Colón, y Jamaica, todos los lunes a las 5 p.m.

Los nuevos y lujosos vapores, "PASTORES," "CARILLO" "SIXAOLA" y "TIVIVES," llevarán pasajeros y carga de Limón a New York en menos de ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa vía New York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón, todos los jueves a las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores "HEREDIA," "CARTAGO" y "PARISMINA."

Para Puerto Cortés, Puerto Barrios y Belise, todos los domingos a las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los vapores "HARCWIJNE," "COPPENAKE" y "SARAMACCA."

Para Boston, directo, todos los sábados en la noche. Servicio solamente da pasajeros con los vapores "SAN JOSÉ," "LIMÓN" y "ESPARTA."

Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consúl Americano en San José, ó Limón CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treinta y uno, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Consúl Americano en San José, TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días. Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservaciones de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS.—Admor. Gral.

Las grandes ferias

Ventas casi a mitad de precio

Por tener que atender a otros nuevos negocios, estoy realizando constantemente todas mis Especiales Novedades, a precios sumamente liberales y estrictamente al contado.

Cuento con un completo surtido, que garantizo su buena calidad, en Porcelana de la China, Cristalería de Bohemia, Loza Inglesa, Hierro Esmaltado, Aluminio, Lámparas, Bombas Eléctricas, Juegos de Tocador, Flores, Jarrones, Adornos, Terracota, Quincallería, Prendas, Muebles, Juguetes diversos, Frascos para Confites, Almohadones de Seda bordados, Banderas, Cubiertos finos, Sombreros, Badanas, Ciutas, Gorras, Cuellos, Paños, Artículos de Fantasia, etc., etc., etc. También se venderán con el 50 oyo de rebaja, una buena parte de las demás mercancías que son de excelente gusto y continuo uso.

Invítase a las familias en particular y al público en general para que aprovechen esta Ganga y Extraordinario Barattillo jamás visto en este Puerto.

Limón Costa Rica, 1913.

El New Cash Store, B. Ramirez R.

AVISO

Camas y cuartos amueblados para hombres solos y también para matrimonios

Altos de Andrés Borzone

DOLORES DE CABEZA, ESPALDA Y PIERNAS
Dolores en todos lados, Dolor de garganta, Destilación de la nariz y ojos, ligeras tóses con escalofríos;
Perry Davis' Painkiller
(PATADOLOR)
tomado en agua caliente endulzada antes de ir a la cama hará desaparecerlo todo si se toma a tiempo. (D)

Irononic
(Marca de Fabrica)
Pildoras
Háran á Usted tan Fuerte como el Hierro !!
Manufacturadas por Davis & Lawrence Co. Nueva York.

HIMROD
R e d e H I M R O D
No. 1.
Alivio pronto del Asma
Fiebre de Heno (Hay-Fever), Catarro Nasal, Bronquitis, Tos-Ferina, Influenza, Constipados y todas las afecciones de los organos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiendose por más de cuarenta años y que ha dado lugar á miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor *Peter Heimrod.*

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.
P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Cervantes y Caro

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5ª avenida entre las calles 6ª y 7ª

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petesburgo, Pekin, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

Limón. Costa Rica, A. C.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY, Propietario

El único hotel latinoamericano de 1ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos é higiénicos. Limón, febrero de 1913

La Hacienda "El Guayabo"

Es la PROVEEDORA exclusiva de nuestras carnicerías, donde la clientela encontrará siempre carne igual a la de mejor calidad que se expende en el país. Mediante especiales arreglos, estamos en condiciones de despachar nuestro articulo por ferrocarril, al lugar que se desee. Nuestro ganado está previamente inmunizado contra las pestes que están azotando los mercados del Interior. A esto se debe el aumento diario de nuestra clientela.

GOMEZ y RAMIREZ

La Democracia

Sombrerería de José Joaquín Torres B.

Especialidad en el arreglo de sombreros. Puntuaidad y esmero en el trabajo.—Calle 2ª, Limón Costa Rica.

El Heraldo del Atlántico

Semanario independiente de intereses generales

Editor, Director y Administrador,

CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA:
Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES:

Se publica todos los lunes en la tarde.

Suscripción mensual... \$ 0 50

anual... 5 00

Avisos: precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

LA FORTUNA

COLABORACIÓN DE M. A. VARGAS.

Es indiscutible que la fortuna se manifiesta más o menos favorable para el individuo según la perseverancia de éste, sus aspiraciones y sus energías.

Personas hay—y son muchas—que porque han encallado una o dos veces en un trabajo iniciado por ellas con actividad, se desesperan, desmayan en su labor y se niegan a continuar lo empezado alegando como razón el que las persigue un hado funesto y las guía una mala estrella; pero si tuvieran como lema de sus actos la verdadera constancia, es probable que no verían siempre el fantasma de la ruina, el fracaso y la desolación.

Los caracteres emprendedores, las voluntades firmes y los espíritus levantados, pueden demorarse en hallar el cristallino manantial de la buena fortuna pero al fin lo encuentran. Así como el fruto no se obtiene sino después de algún tiempo de regada la semilla, así también el éxito no se consigue sino después de que la simiente de la lucha ha sido lanzada a los fértiles campos de la consagración del bien.

Luego de que con entusiasta intrepidez se han afrontado las recias batallas de la vida, llega el triunfo definitivo. Imposible que la fortuna sea propicia para el que se retira del puesto de combate cuando la victoria más completa no coronó inmediatamente sus planes o cuando el desengaño vino a clavarle sus afiladas garras.

La desgracia acompaña principalmente a los que no tratan de evitarla ni de sustraerse a ella con la práctica de hermosas obras y con decidida perseverancia. Ninguna ventaja ni ningún resultado satisfactorio puede esperar quien retrocede ante el menor peligro, que se le presente por más fácil que sea; el que en los momentos de dura prueba redobla su actividad y sus energías; el que sereno e impávido continúa marchando erguido sin tener en cuenta los ataques de la maledicencia y de la intriga y sin hacer caso de los obstáculos que se ofrezcan para el logro de sus encomiables propósitos, tiene que verse favorecido con el estímulo, la simpatía y la buena suerte.

El fatalismo persigue a los que se acostumbran a desconfiar de sus propias fuerzas, a esperar todo de los demás, a mirar el futuro sombrío, a precipitar los acontecimientos, en una palabra a no luchar; pero el que no pone trabas a cualquier trabajo honrado que se le presente por más fácil que sea; el que en los momentos de dura prueba redobla su actividad y sus energías; el que sereno e impávido continúa marchando erguido sin tener en cuenta los ataques de la maledicencia y de la intriga y sin hacer caso de los obstáculos que se ofrezcan para el logro de sus encomiables propósitos, tiene que verse favorecido con el estímulo, la simpatía y la buena suerte.

El hada milagrosa de la fortuna no acaricia, pues, sino a los que se abren paso por entre las malezas de la duda, a los que desprecian la indiferencia, a los que nunca flaquean cuando les sobreviene un descalabro, y muy especialmente a los que no olvidan este viejo y saludable aforismo: "Quien no espera vencer ya está vencido."

AHORRO Y MORALIDAD

Para la clase trabajadora

COLABORACIÓN DEL C. C. A.

Se quejan constantemente muchos de nuestros trabajadores de su mala suerte, que los obliga a trabajar sin descanso y no les permite mejorar de situación, de manera de poder gozar de desahogo, comodidad y bienestar.

Si a esos obrero les decimos que la causa que les impide mejorar es la falta de economía y ahorro, porque gastan cuanto ganan y a veces más, suelen contestar, que es que la vida es muy cara aquí, y que sus salarios se van fitegos en subvenir a las necesidades de ella.

Por desgracia en muchos casos eso es verdad; pero en otros muchos no lo es, pues se toman por necesidades de la vida costumbres viciosas, hábitos de gastos superfluos o perjudiciales, que si los suprimieran daría un buen contingente para su ahorro.

Así, la falta de ahorro, puede ser consecuencia de la falta de moralidad, pues lo más común es que el obrero no economiza, tiene el defecto de celebrar los días lunes o de gastar diariamente en el guarito y en el juego lo poco que gana durante la semana, prácticas poco afortunadas a la moral.

Examine el obrero que se propone hacer productivo y fructífero su trabajo; todas las partidas de Egresos de su Presupuesto durante la semana, y seguros estamos que encontrará algunas susceptibles de reforma, porque son excesivas. De esas partidas puede muy bien tomar la base para ahorrar algo. Todo consistirá en hacer un sacrificio de un hábito vicioso y por ende perjudicial. Así logrará no solo cortar el mal de raíz, que tarde o temprano le será grave y abreviará su existencia ó la amargar, cuando menos, sino también se proporcionará por medio del ahorro un depósito de reservas que le servirán más tarde cuando las enfermedades, la falta de trabajo o la vejez le impidan obtener el ordinario ingreso de fondos para su existencia.

Oh artesanos! El ahorro y la moralidad sean vuestros compañeros inseparables. Ved que el tiempo pasa rápidamente y con él pasamos nosotros.

Si no habéis hecho un experimento en toda vuestra vida, hacedlo desde hoy, después que recibáis el salario de la semana, pues os aseguro, que no os arrepentiréis de haber seguido nuestros sanos consejos, que son los del hermano.

UNGUENTO MENTAL DAVIS

Cura la neuralgia y los dolores de cabeza.

Fríaselo un poco del unguento sobre la parte afectada; el dolor y la tensión desaparecerán por arte mágico; la calma es inmediata. Muy eficaz para las hembras, quemaduras, contusiones, barros, picaduras de insectos, etc.

Estados Biliosos

Si tiene Ud. el sistema quebrantado y sufre de una digestión desordenada, nada sustituye a las PILDORAS "DAVIS" PARA EL HIGADO para normalizar las funciones y recobrar la salud. Tonican el estómago, hígado y los riñones; regularizan los intestinos, haciendo desaparecer los estados biliosos, jaquecas y tinte amarillo so de que se cure el cutis.

ZARZAPARRILLA DE CHANNING

Una preparación muy acreditada y digna de la mayor confianza. Purifica la sangre de la cual expulsa las materias nocivas. Tonican el sistema. Muy eficiente para combatir todas las enfermedades de la piel, producidos por desregulación la sangre y agotamiento del sistema.

Jefe medicinal y de tocador del

DR. WEAVER

Hace desaparecer la picazón del cuero cabelludo

Para los usos del baño y tocador prepara el jabón antiséptico del Dr. Weaver por ser eficiente y seguro. Previene las enfermedades de la piel, producidos destruyendo el microbio. Limpia el cutis; desparasita las manchas, barros, etc., que tanto lo alejan. Vea que recibe el producto legítimo del

DR. WEAVER.

De venta en todas las principales farmacias. Davis & Lawrence Co., Proyectores, Nueva York

PILDORAS URSEOLICAS Para HOMBRÉS.
Una composición científica para curar las enfermedades de los hombres. Los hombres han encontrado en ellas los resultados más eficaces y rápidos. Representan el gran éxito alcanzado por la medicina para curar esas enfermedades. Davis & Lawrence Co., N.Y.

No haga Ud. Experimentos, Tome

Balsamo-Alien

Y es seguro que se curará de la Tos, Catarros crónicos, Anginas y de cualquier inflamación en los Bronquios.
No contiene drogas nocivas.
Se vende en todas las droguerías y boticas. Botellas grandes, medianas y pequeñas.
DAVIS & LAWRENCE CO., N.Y.

rán lo que hubieren pagado, como indemnización de daños y perjuicios.

Art. 45.—Se acordó comisionar al Apoderado Judicial de la Municipalidad para que en escritura pública reúna las fincas inscritas en el registro de la propiedad, Partido de Limón, en el tomo 789, folios 536 y 538, bajo los números 1719 y 1720, asiento uno, y dividida la de la reunión en los lotes que indica el plano levantado para el cuadrante de la población del distrito de Jiménez.

Art. 5º.—Se leyó una carta de la señora Mariana López en la que solicita el puesto de Obstetricia municipal de este cantón; a ello se resolvió crear ese puesto por ser de notoria necesidad y dotarlo con el sueldo de setenta y cinco colones mensuales y nombrar para que lo desempeñe a la Obstetricia señora Mariana López si conviniere con el sueldo referido.

Art. 6º.—Se aprueba el estado de caja presentado por el señor tesorero, correspondiente al mes de Junio, y a las cuentas canceladas hasta la fecha por valor de \$ 43 50.

Art. 7.—Se dió lectura a las propuestas recibidas para la construcción de las casas para las Agencias Principales de Policía de Jiménez, Guácimo y Pocora hasta las dos de la tarde del veintiocho de julio próximo pasado hora y fecha en que se cerró la licitación; se acordó aceptar la propuesta hecha por el señor P. Saborio Soto, y autorizar al Apoderado Judicial de la Municipalidad para que haga el contrato con dicho señor, de acuerdo con la licitación publicada en la Gaceta Oficial y con la propuesta hecha, de la cual se le enviará copia.

Art. 8º.—Se leyeron las propuestas recibidas hasta las dos de la tarde del seis de los corrientes, hora y fecha en que se cerraba la licitación para la terminación de los trabajos para la cafetería de la villa de Guápiles, y se acordó aceptar la que hace el señor George A. Moreno y se autoriza al Apoderado Judicial de la Municipalidad para que haga con dicho señor Moreno el contrato respectivo, de acuerdo con la licitación publicada y de la propuesta hecha, y siempre que el señor Moreno garantice con una firma responsable y a satisfacción de la Municipalidad el buen cumplimiento y la buena ejecución de la obra.

Art. 9º.—Presente en este acto el señor Inspector de Rentas Municipales, manifiesta: que en la Floresta tiene don Arturo Rosales un aserradero el cual calificó el 18 de julio próximo pasado como de segunda orden, que en su concepto desde esa fecha debe pagarse el impuesto respectivo en vista de que ya se estaba trabajando en él; y que el señor Rosales dice que paga desde el primero de agosto en adelante, lo que pone en conocimiento de la Municipalidad para lo que se digno resolver; a ello se acordó: que corra el impuesto de dicho aserradero desde el primero de Agosto.

Art. 10.—El señor Jefe Político da lectura a una carta de don Arturo Rosales en la que manifiesta que debido a la creciente producida por las fuertes lluvias, el río Elia se ha desbordado tomando las zanjas preparadas para la tubería y le ha rompido

Labor del Gobierno local de Pococi

Acta aprobada de la

Municipalidad de Guápiles.

Nº 43.—Décima novena sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Pococi a las ocho de la noche del once de agosto de mil novecientos trece con asistencia de los regidores propietarios don Juan Montero, presidente; don José María Caamaño, don Jacinto Xirínachs y el señor Jefe Político.

Art. 1º.—Estando aprobada el acta anterior, se leyó y firmó.

Art. 2º.—Se dió lectura a un circular de la Inspección Escolar referente a los nombramientos de las Juntas de Educación, a ello se acordó: que estando ya organizadas las Juntas de Educación de los distritos de Guápiles y Jiménez, se informe así a ese centro.

Art. 3º.—Estando listo el plano del cuadrante de la población de Jiménez se acordó: solicitar del Congreso Constitucional la autorización requerida para vender los lotes del referido cuadrante en las mismas condiciones de la ley relativa a la venta de los lotes del cuadrante de esta villa con la modificación de que en vez de las devoluciones acordadas en favor de los rematarios que no cumplieren con su obligación de pagar en su totalidad el precio del remate o la de edificar en el plazo estipulado, se deba que los rematarios, en los dichos casos de incumplimiento, perde-

